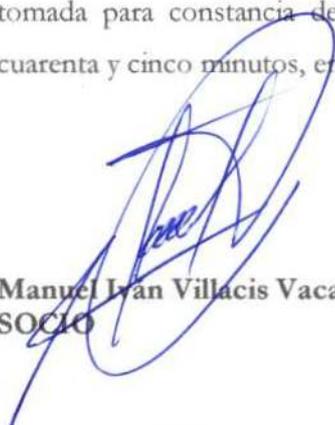


Compañía durante el ejercicio económico 2017. 2.) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017. 3.) Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor Edison Rodrigo Carrillo Ladet, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, el señor Freddy Roberto Albarracin Puebla, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor Socio **Diego Iván Villacis Sarasti**, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el señor **Manuel Iván Villacis Vaca**. Ordenado por la Presidencia se toma votación, verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑIA.**- La Presidencia concede la palabra al señor FREDDY ROBERTO ALBARRACIN PUEBLA, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Manuel Iván Villacis Vaca**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente General, la propuesta cuenta con el apoyo del socio AGRICOLA DE ALIMENTOS AGRODELICORP CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal señor Edison Rodrigo Carrillo Ladet, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad la aprobación íntegra de las cuentas, estados financieros y el Balance de la Compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto Del Orden**

**Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2017, mismo que ya fue analizado muestra que no se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al socio AGRICOLA DE ALIMENTOS AGRODELICORP CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal señor Edison Rodrigo Carrillo Ladet, quien expresa que como no se han generado utilidades, no habrá lugar al reparto de utilidades a los socios de la compañía. La propuesta cuenta el apoyo de los señores Socios **Diego Iván Villacis Sarasti, Juan Pablo Villacis Sarasti y Manuel Iván Villacis Vaca** por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad no repartir utilidades a los socios por el ejercicio económico 2017. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.



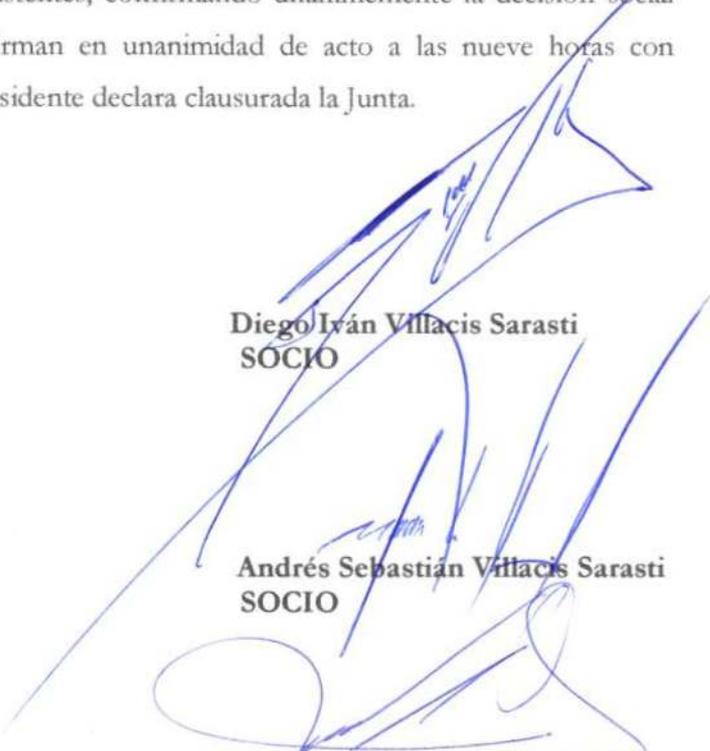
**Manuel Iván Villacis Vaca**  
SOCIO



**Juan Pablo Villacis Sarasti**  
SOCIO



**Edison Rodrigo Carrillo Ladet**  
Gerente General  
AGRICOLA DE ALIMENTOS  
AGRODELICORP CIA. LTDA  
SOCIO



**Diego Iván Villacis Sarasti**  
SOCIO

**Andrés Sebastián Villacis Sarasti**  
SOCIO

**Freddy Roberto Albarracin Puebla**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

# **VITAHEALTH CIA. LTDA.**

**QUITO-ECUADOR**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VITAHEALTH CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la calle De los Arupos E3-167 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios señores: Manuel Iván Villacis Vaca, por sus propios y personales derechos; Andrés Sebastián Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos; Diego Iván Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos; Juan Pablo Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos y la compañía AGRICOLA DE ALIMENTOS AGRODELICORP CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal señor Edison Rodrigo Carrillo Ladet. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
Manuel Iván Villacis Vaca	USD 80.00	80
Diego Iván Villacis Sarasti	USD 80.00	80
Andrés Sebastián Villacis Sarasti	USD 80.00	80
Juan Pablo Villacis Sarasti	USD 80.00	80
AGRICOLA DE ALIMENTOS AGRODELICORP CIA. LTDA.	USD 80.00	80
<b>TOTAL</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>400</b>

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1.) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la**